



ORDENANZA VI – N° 8

(Antes Ordenanza 3104/22)

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DE MOVILIDAD

URBANA DE OBERÁ

PROYECTO PLAZA MALVINAS ACCESIBLE E INCLUSIVO

Considerando:

QUE, “El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”. (Artículo 7 de la Declaración de los Derechos del Niño. ONU 1959) Los niños y niñas necesitan espacios de juego donde compartir su tiempo sin importar cuáles sean sus capacidades y en el que aprendan a vivir en igualdad.

En nuestra ciudad el juego en los espacios públicos está apoyado por los parques infantiles. La accesibilidad en los parques infantiles sigue constituyendo un reto pendiente para la inclusión de los niños y niñas, padres y madres, abuelos y abuelas, con o sin discapacidad en un mismo espacio de juego.

Los niños con discapacidad son muchas veces los grandes olvidados, al no tener voz propia como colectivo. Sin embargo, de las encuestas realizadas se recoge la gran necesidad de espacios de juego inclusivos que tienen los padres y madres de estos menores. La recomendación de soluciones para un parque infantil accesible e inclusivo puede ayudar a colectivos y a técnicos municipales a encontrar criterios a la hora de programar los parques infantiles de su comunidad.

Por ello:

Desde la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y en conjunto con el área de Movilidad Urbana, vemos con agrado crear y presentar a ustedes los integrantes del cuerpo legislativo. **El PROYECTO PLAZA MALVINAS ACCESIBLE E INCLUSIVO**, con el principal objetivo de promover la cultura de inclusión en la búsqueda de una ciudad plenamente accesible

Objetivos:

- El objetivo deseable es lograr que la mayor parte de los parques infantiles de nuestro municipio cuente con los criterios de accesibilidad universal, donde pudieran jugar juntos todos los niños, independientemente de sus capacidades. Además, la reivindicación de la accesibilidad en los parques infantiles permite concienciar a la sociedad y a los gestores públicos sobre la necesidad de la accesibilidad universal y el diseño para todos a través de una propuesta ampliamente apoyada y percibida como algo necesario por la sociedad.

Accesible y seguro:



- El espacio de juegos debe ser un lugar accesible en el que todos los niños puedan entrar y desplazarse de forma segura. Las medidas de accesibilidad están siempre del lado de la seguridad.

Objetivo social inclusivo:

- El Parque Infantil tiene que ser un lugar inclusivo, para que los niños y niñas se diviertan juntos, conociendo las diferencias. Se quiere crear un espacio solidario en el que se fomenten los valores sociales, como la amistad y el compañerismo.
- Pretende reivindicar el derecho a jugar en igualdad para los niños y niñas con capacidades diferentes.

Mejoras a realizar sobre Plaza Malvinas:

- Estacionamiento reservado para ascenso y descenso de personas discapacitadas.
- Mejoras de rampas para acceso.
- Juegos de recreación accesibles, adaptados para personas con discapacidad.



Concejo Deliberante de Oberá
Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**

"Año 2022 del Trabajo como medio para el Desarrollo de la Protección de la Biodiversidad y de la Recuperación del Turismo"





**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**

“Año 2023 de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria”.



Concejo
Misionero



no medio para el desarrollo
dad y de la recuperaci

para el Desarrollo,
y de la Recuperación





**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**

"Año 2023 de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria".



Concejo Deliberante de Oberá
Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio p desarrollo de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo



**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**

"Año 2022 del Trabajo como medio para el Desarrollo, de la Protección de la Biodiversidad y de la Recuperación del Turismo"



Jujuy 58 CPN3361FEC (54) 3755 - 407019 / Fax 421113 www.obera.gov.ar Oberá - Misiones - Argentino